

05-05-2016

Estimado asociado:

Adjunto enviamos la Red de itinerarios del Ministerio de Fomento para conjuntos de vehículos en configuración euro-modular, en este documento se establecen los tramos de autopistas, autovías y carreteras convencionales de doble calzada cuya titularidad corresponde al Ministerio de Fomento y por los que será posible la circulación de los conjuntos euro-modulares, cuyo texto puede consultar en el siguiente enlace:

<https://sede.dgt.gob.es/Galerias/tramites-y-multas/servicios-comunes-y-otros/autorizaciones-especiales-de-circulacion/autorizaciones-conjuntos-euro-modular/20160503-Euromodulares.pdf>

Un saludo,

Nuria Lacaci
Secretaria General
aeutransmer
Goya, 115 - MADRID
Telf. 91 402 70 69